



REGISTRO N°440/23

Corresponde a Expte:2561/23

BAHIA BLANCA; 29 de agosto 2023

Ref. Llamado a concurso Ayudante Simple.

VISTO:

El informe de la Dirección de Personal sobre la Disponibilidad de un cargo de Ayudante de docencia “A” con dedicación Simple, vacante debido a la renuncia de la Dra. Verónica Natalia Bulnes;

La Resolución CSU 360/2020, (Reglamento de concursos de asistentes y auxiliares) y por el Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Universidades Nacionales, homologado por Decreto N° 1246/2015, con vigencia a partir del 03.07.15.-

CONSIDERANDO:

Que es necesario llamar a concurso ordinario un cargo de Ayudante de docencia “A” con dedicación Simple; Asignatura “Zoología de Invertebrados I” Cód. 1461; con asignación de funciones en otra asignatura del área o donde la persona designada posea experticia y se establecer que las funciones deberán ser de al menos un 80% de la dedicación.;

Que el Consejo Departamental de Biología, Bioquímica y Farmacia en su reunión del día de la fecha, aprobó lo dictaminado por la Comisión de Enseñanza en Biología.

POR ELLO,

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE BIOLOGÍA BIOQUÍMICA Y FARMACIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Llamar a concurso un cargo de Ayudante de docencia “A” con dedicación Simple.

ÁREA II:

Asignatura “Zoología de Invertebrados I” con asignación de funciones en otra asignatura del área o donde la persona designada posea experticia y establecer que las funciones deberán ser de al menos un 80% de la dedicación;

Un (1) cargo de Ayudante de docencia “A” con dedicación Simple. DGP (29026062).

ARTÍCULO 2°: Designar el siguiente jurado



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
BAHIA BLANCA-REPÚBLICA ARGENTINA

“1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA”



Dto. Biología, Bioquímica y Farmacia

JURADO TITULAR:

1. Dra. Natalia Bulnes.
2. Dr. Jorge Werdin.
3. Dr. Alberto Scorolli.

JURADOS SUPLENTE:

1. Dr. Pablo Martin.
2. Dra. Silvana Burela.
3. Dra. Cecilia Carcedo.

Veedores Claustro Profesores: Dra. Estela Luengos Vidal.

Veedores Claustro Auxiliares: Dra. Emilia Croce.

Veedores Claustro Alumnos: Gorosito Cristóbal.(cristobal17@live.com.ar).

ARTÍCULO 3º: Establecer la fecha de publicación del 08/09/2023; Inscripciones entre el 12/09/2023 hasta el 18/09/2023, de 08.00 a 12.00hs. La modalidad de inscripción no presencial deben realizarse a la siguiente dirección electrónica: concursosbbf@uns.edu.ar en el horario establecido. Por consultas dirigirse al mail mmedela@uns.edu.ar.

ARTÍCULO 4º: Regístrese, comuníquese. Cumplido, archívese.